

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CELESTOSA S.A.

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020 DE 14H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CELESTOSA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: -----

#	ACCIONISTAS	USURFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TEO	VALOR PAGADO POR ELAS	VALOR NOMINAL
1	CALIENTOSA S.A.	AMARIST S.A.	Señor Gustavo Alejandro Bassum Aranda, en su calidad de Gerente General de la compañía.	42	42	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
2	HINOJ SA.	AMARIST S.A.	Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.	41	41	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
3	CAASHOLD CIA. LTDA.	AMARIST S.A.	Ingeniero Gustavo Andrés Héctor Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.	42	42	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
4	AMALHOLD CIA. LTDA.	AMARIST S.A.	Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.	41	41	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
5	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	AMARIST S.A.	Señora Ana María Aranda Jimenez, en su calidad de Presidente de la compañía.	42	42	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
6	NOHEDAMEDIA LTDA.	TURFIS CIA. LTDA.	Ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía.	216	216	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
7	EXUD CIA. LTDA.	EXETER CIA. LTDA.	Ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía.	216	216	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
8	NDRICE CIA. LTDA.	N/A	Ingeniero Gustavo Andrés Héctor Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.	32	32	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
9	EMACC CIA. LTDA.	N/A	Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía.	128	128	ord narias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
TOTAL				600	600			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -----

AB. CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA CPA. DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA	PRESIDENTE AD- HOC DE LA SESION SECRETARIO DE LA JUNTA	ELEGIDO EN UNANIMIDAD DE LA SALA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
--	---	---

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020;y -----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía. -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo; -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CELESTOSA S.A.**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020 DE 14H00

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2019.-----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.-----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2019, resaltando que existe pérdida. Se resuelve, además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios. -----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020;y -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2020 por no ser requisito legal. -----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **sexto punto** del orden del día, que dice: -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CELESTOSA S.A.**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020 DE 14H00

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía.-----

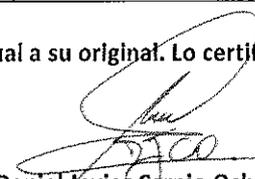
Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y reelegir por el período de 1 año, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal del Compañía. -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, los Estados Financieros del año 2019 (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	CAMINITOSA S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.
2	HANOI S.A.	Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, en calidad de Apoderado Especial de la compañía.
3	CAADHOLD CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.
4	AMALHOLD CIA. LTDA.	Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, en calidad de Apoderado Especial de la compañía.
5	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	Señora Ana María Amador Jimenez, en su calidad de Presidente de la compañía.
6	NOTREDAME CIA. LTDA.	Ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía.
7	EKUD CIA. LTDA.	Ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente de la compañía.
8	NEIRTHE CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.
9	EMAEC CIA. LTDA.	Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, en calidad de Apoderado Especial de la compañía.
10	AB. CAROL GUADALUPE ALVEAR MOSQUERA	Presidente Ad- Hoc de la Sesión, elegido en unanimidad de la sala.
11	CPA. DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía

Es igual a su original. Lo certifico.


Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa
Gerente General- Secretario de la Junta

